



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0032-2023-UNAP

Iquitos, 6 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 007-VRINV-UNAP-2023, presentado el 5 de enero de 2023, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita encargo de la Coordinación del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitario de la Amazonía del Centro de Investigación de Recursos Naturales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector encargar, con eficacia anticipada al 1 de enero de 2023, a doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como coordinadora de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (LIPNA) del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, habiendo vencido el encargo y con la finalidad de no paralizar el funcionamiento de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (LIPNA) del Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRNA), es necesario atender lo solicitado por el vicerrector de investigación;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17º de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, con eficacia anticipada, al **1 de enero de 2023**, a doña **Lastenia Ruiz Mesía**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como coordinadora de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios (LIPNA) del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **hasta el 31 de diciembre de 2023**, en mérito a los considerandos expuestos en la resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL